

# **Presidencia de la República entrega moderno destacamento a la PN en el municipio de Yamasá, Monte Plata**

**Presidencia de la República entrega moderno destacamento a la PN en el municipio de Yamasá, Monte Plata**

**-Obra construida por un costo de RD\$4,768.977.02**

El mayor general Nelson Peguero Paredes, jefe de la Policía Nacional, conjuntamente con Francisco del Valle, de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, dejaron formalmente inaugurado este jueves un moderno Destacamento Policial en el municipio de Yamasá, provincia Monte Plata

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Antolín Montas, director de la Junta Distrital del distrito municipal Mama Tingo, quien a nombre de toda la comunidad agradeció el levantamiento de esa edificación con la cual se eleva la seguridad de sus habitantes.

De su lado el gobernador de la provincia de Monte Plata, Héctor Delgado Valdez, señaló que este tipo de construcciones son parte de un plan bien elaborado por el presidente de la República en aras de dotar a la Policía de la herramientas que permiten ejecutar el plan de Seguridad Ciudadana a plenitud.

En tanto el jefe de la Policía y el presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial destacaron el apoyo permanente del presidente Danilo Medina hacia la institución del orden público, a través del programa de construcción y remozamiento de dotaciones policiales en todo el país y de proveer de los recursos logísticos en las

diferentes comunidades para garantizar una mayor efectividad, en cuanto a la dinámica de trabajo de los agentes policiales.

Con un espacio de construcción de dos niveles, el primero con un área de recepción, oficina para el comandante; dos cárceles, una para hombres y otra para mujeres; cocina, baños y cisterna. Mientras que en el segundo piso dispone de dormitorios para oficiales, alistados y otras facilidades.

Con la referida obra, se honra la palabra del presidente de la República, licenciado Danilo Medina, ya que esta forma parte del plan de Seguridad Ciudadana implementado por este gobierno a nivel nacional.

En la actividad estuvieron presentes las principales autoridades de la provincia Monte Plata, y su municipio Yamasá, entre ellos el gobernador provincial Héctor Delgado Valdez; el señor Antolín Montas, director de la Junta Distrital del distrito municipal Mama Tingó, así como dirigentes comunitarios, comerciantes, religiosos y otros miembros de esa localidad.

La Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial recordó que con esta inauguración se han entregado 109 destacamentos de 405 que están contemplados en el proyecto realizado por esa entidad gubernamental.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**



---

**PN a presa a un hombre y dos**

# hijos por el homicidio de otro en La Vega.

**PN a presa a un hombre y dos hijos por el homicidio de otro en La Vega**

**-Eran activamente perseguidos desde abril 2015.**

La Policía apresó ayer en La Vega a un padre y dos hijos que el 27 de abril del año pasado ultimaron a tiros y a puñaladas a otro hombre que había sostenido una riña con un pariente de los detenidos.

Los apresados son Antonio Agustín Cornelio Capellán, de 54 años; y sus hijos Junior Manuel Capellán Fernández, de 25 años; y Domingo Capellán Fernández, (a) Chow, de 24, quienes eran perseguidos mediante la orden de arresto número 1204-2015.

Los tres están acusados de ultimar a Miguel Antonio Abreu (a) Pirulo, de 29 años, quien residía en la calle Villa Hollywood, del sector El Rito, de La Vega, a quien le dispararon en el pecho y lo apuñalaron en distintas partes.

Estefany Evangelista Delgado Bueno, de 24 años, viuda de Pirulo, dijo que su marido se desplazaba en una motocicleta tipo pasola, cuando fue interceptado por el grupo encabezado por Capellán y sus hijos, quienes lo agredieron hasta causarle la muerte.

Manifestó que la agresión se produjo porque Pirulo había tenido una rencilla con un primo de sus agresores, quienes fueron puestos bajo disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# **PN reporta las muertes de tres personas por ahogamiento y ahorcamiento.**

**PN reporta las muertes de tres personas por ahogamiento y ahorcamiento**

**-En hechos ocurridos en Puerto Plata y Santo Domingo.**

Una mujer de nacionalidad estadounidense murió ahogada al caer dentro de la piscina del hotel en el que se alojaba en Puerto Plata; un hombre fue encontrado muerto colgando de la rama de un árbol en un solar ubicado en el sector Los Guaricanos, Santo Domingo Norte, y otro ciudadano falleció al caer a las aguas del Mar Caribe mientras pescaba en el sector Los Frailes, Santo Domingo Este.

Brenda Cheque, de 50 años, de nacionalidad estadounidense, murió a causa de asfixia por sumersión, según diagnóstico del médico legista actuante. La extranjera había llegado al país el 22-06-2016 a vacacionar, con planes de marcharse este miércoles 06 de julio, y al ser cuestionado verbalmente el señor Gabriel Polonia, manifestó que ayudó a sacar a la occisa cuando cayó a la piscina del hotel.

Mientras que el sector Los Guaricanos, Santo Domingo Norte, fue encontrado colgando de la rama de un árbol en un solar ubicado detrás de la casa de su familia, el cadáver de Joani Peña Albrico, de 36 años. El médico legista actuante diagnosticó su muerte a causa de asfixia por ahorcamiento.

Según versiones de su padre, Persio Peña Fermín, de 71 años, su hijo se había separado de la mujer, quien lo había dejado

porque este tomaba mucho alcohol, por lo que se mantenía en un constante estado depresivo. Dijo que su vástago desapareció desde el día 02-07-2016, desconociendo su paradero hasta que fue encontrado muerto en las condiciones antes descritas.

En tanto que en el sector Los Frailes, Santo Domingo Este, fue sacado de las aguas del Mar Caribe el señor Sergio Estévez, de 47 años, quien residía en la calle José Reyes No. 08. El médico legista actuante diagnosticó su muerte a causa de asfixia por inmersión y ahogamiento.

Máximo Rodríguez Estévez, hermano del fallecido, declaró a las autoridades que su pariente salió en compañía de otro hombre al que identificó como Bienvenido Leonardo, de 42 años, y que mientras se encontraban en las orillas del Mar Caribe pescando lapas (cucarachas de mar), una ola los arropó, halándolos hacia el agua. Señaló que Bienvenido pudo salir aferrándose a las rocas, mientras su hermano pedía auxilio y no pudo salvar su vida.

Los cadáveres fueron enviados hacia la oficina regional del INACIF en Santiago, y en el Instituto Nacional de Patología Forense para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

**PN apresa a hombre implicado en el homicidio de un vigilante privado durante**

# **asalto en entidad bancaria en SDE.**

**PN apresa a hombre implicado en el homicidio de un vigilante privado durante asalto en entidad bancaria en SDE**

**-El hecho ocurrió el 13 de mayo pasado.**

La Policía apresó ayer en una comunidad rural de El Cercado, en San Juan de la Maguana, a un hombre que el 13 de mayo pasado ultimó de un balazo a un vigilante privado durante un asalto a una sucursal bancaria.

Juan Carlos Ventura Ogando (a) Chuky, fue detenido en el paraje Rosa La Piedra, de la sección La Colonia, del municipio de El Cercado, mediante la orden de arresto No. 1358-ME-2016, emitida por la Fiscalía de la provincia de Santo Domingo.

Ventura Ogando está acusado de ultimar al vigilante privado Octavio Geraldo Meléndez, de 50 años, el 13 de mayo pasado, en una sucursal bancaria ubicada en una plaza comercial de la autopista de San Isidro, Santo Domingo Este.

El detenido fue trasladado de inmediato a la provincia de Santo Domingo donde fue entregado al ministerio público para los fines legales correspondientes.

Se recuerda que Geraldo Meléndez penetró a la entidad bancaria sin percatarse que Ventura Ogando y otro hombre que lo acompañaba, estaban asaltando el establecimiento luego de despojar de una pistola al vigilante privado del lugar, Miguel Vinicio de la Cruz, de 46 años.

El detenido fue identificado por oficiales del Departamento de Investigaciones de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT), que analizaron un video captado por las cámaras de seguridad de la entidad bancaria.

Ventura Ogando y su acompañante sorprendieron al vigilante de la Cruz, que estaba en la puerta de entrada a la sucursal bancaria, y lo despojaron de una pistola Carandai, calibre nueve milímetros.

Cuando cometían el asalto, Geraldo Meléndez entró al establecimiento, pero al notar lo que ocurría, trató de escapar cuando Ventura Ogando le disparó para que no pudiera salir.

La Policía activa la localización del acompañante del detenido para ponerlo a disposición de la justicia a través del Ministerio Público.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

## **Nota aclaratoria sobre declaración jurada de patrimonio Jefe PN.**

**Nota aclaratoria sobre declaración jurada de patrimonio jefe PN**

En relación a la publicación hecha por el periodista Rentería Montero, titulado: **“Legisladores ven con sospecha incumplimiento de funcionarios a declaración de bienes”**, el jefe de la Policía Nacional, mayor general Nelson Peguero Paredes, desmiente la información, la cual considera mal intencionada, al tiempo que aclara que su declaración jurada de bienes fue recibida en las oficinas de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana en fecha 15 de abril del 2016, en cumplimiento de las disposiciones de la ley 311/14.

La señora Gertrudis Margarita Castillo Aristy, funcionaria de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, certifica que la Declaración Jurada de Patrimonio del Mayor General Peguero Paredes, fue depositada en las oficinas de esa entidad en la fecha indicada.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N**

---

## **PN reporta las muertes de dos personas por heridas de arma blanca y ahorcamiento.**

**PN reporta las muertes de dos personas por heridas de arma blanca y ahorcamiento**

**-En hechos ocurridos Sánchez Ramírez y Salcedo.**

La Policía investiga las circunstancias en que un hombre fue encontrado muerto en su residencia en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, con varias heridas de arma blanca; mientras que otro falleció tras ahorcarse en el patio de su residencia en el municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

El primero de los fallecidos es el señor Dionisio Manzueta Agramonte, de 60 años, quien residía en la calle Principal del sector La Carcoma de la ciudad de Cotuí. La causa de su deceso fue por heridas múltiples de arma blanca en la mano derecha, y herida del mismo tipo con orificio de entrada en el quinto espacio intercostal izquierdo, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Yudelkis Manzueta Silva, hija del occiso, al ser cuestionada

verbalmente, manifestó que mientras ella entraba hacia la habitación de la residencia de su padre, encontró su cadáver, desconociendo lo motivos de su muerte.

Al lugar del hecho se presentaron miembros de la Sub Dirección Adjunta de Investigaciones Criminales (DICRIM) en esa localidad, y de la Policía Científica, quienes realizan las pesquisas de lugar.

En tanto que el segundo de los fallecidos es el obrero Ramón López Paulino, de 67 años, a causa de asfixia mecánica por ahorcamiento, según el diagnóstico del médico legista actuante, cuyo cadáver fue encontrado colgando en el patio de su residencia ubicada en la urbanización Los Reyes de la ciudad de Salcedo.

Según versiones de sus familiares, López Paulino se encontraba depresivo por motivos pasionales, lo que lo habría motivado a quitarse la vida de la manera antes descrita.

Los cadáveres fueron enviados a la oficina regional del INACIF, en Santiago, para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# **PN apresa a cinco hombres por la comisión de distintos delitos.**

**PN apresa a cinco hombres por la comisión de distintos delitos**

La Policía apresó a cinco personas ayer en acciones por separadas en Santo Domingo, Cotuí y Jimaní, en las que ocupó dos pistolas, dos motocicletas, mercancías robadas y documentos falsos.

Los detenidos son Randy Miguel Rodríguez Reyes, de 23 años; Franklin Valentín Aquino González, de 25; Juan Pablo Rosario Mayí, de 43; Adison Cesarino Florián Novas, de 25 y Elvis Pérez Sánchez (a) Piyoyo, de 18.

Rodríguez Reyes y Aquino González fueron detenidos en la avenida Arzobispo Fernández de Navarrete, en Los Mina, cuando se desplazaban en la motocicleta Suzuki AX-100, color azul, sin placa. Rodríguez Reyes se identificó como raso de la Policía Nacional y mostró copias de su cédula de identidad y de su carnet, cuando era miembro del cuerpo del orden, lo que está previsto y sancionado en el Código Penal.

Mientras que Rosario Mayí fue detenido en la provincia Sánchez Ramírez, en la carretera que conduce de Angelina a Las Guáranas, cuando se desplazaba en una motocicleta Honda C-90, azul, portando una pistola marca Browning, calibre nueve milímetros, serie 245ZP84455, con un cargador y dos cápsulas, sin ningún documento legal.

Florián Novas fue detenido en Jimaní, en la calle Segunda casa número 2, en el barrio Villa Armonía, mediante la orden de arresto No.036-2016, por haber asaltado a Milvia Rodríguez Cuevas, la madrugada del pasado domingo, despojándola de su teléfono celular.

Los agentes que apresaron a Florián Nova recuperaron de manos del chofer Marco Antonio Méndez Díaz, una pistola marca Carandai, calibre nueve milímetros, que el detenido le había dado a guardar, con la cual encañonó a Rodríguez Cuevas cuando la asaltó.

Finalmente la Policía apresó en La Piña de Los Alcarrizos a Pérez Sánchez, a quien le fueron ocupadas distintas mercancías

robadas en una tienda ubicada en el sector Buenos Aires, de Herrera.

Luimart Castillo Soto, de 28 años, propietario de la tienda, dijo que el tal Piyoyo y dos hombres identificados como "Gilbert" y "Pepe", quienes son activamente perseguidos, desvalijaron la tienda el pasado 27 de junio, cuando sustrajeron miles de pesos en mercancías.

Los detenidos y lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras la Policía activa la localización de los prófugos.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

## **Tres personas mueren por intoxicación, ahogamiento y golpes contusos.**

**Tres personas mueren por intoxicación, ahogamiento y golpes contusos**

**-En hechos por separado ocurridos en SJM, Santo Domingo y La Vega.**

Un joven de 22 años murió tras ingerir una sustancia desconocida con aparentes fines suicidas en San Juan de la Maguana; otro de 21 fue encontrado ahogado en la orilla de la playa del municipio de Boca Chica, Santo Domingo, y se investiga la muerte de un ciudadano haitiano encontrado en una cañada en el distrito municipal Tireo del municipio Constanza, provincia La Vega.

El primero de los fallecidos es Luis Alfredo Encarnación, quien residía en el sector Palo de Viento, del distrito municipal Sabaneta, de San Juan de la Maguana, quien murió a causa de intoxicación con sustancia desconocida, según el diagnóstico del médico legista actuante. De acuerdo al informe preliminar, el joven murió mientras recibía atenciones médicas en el hospital del municipio Juan Herrera, por lo que se investigan las circunstancias del trágico hecho.

Mientras en la orilla de la playa del municipio Boca Chica, en Santo Domingo, fue encontrado el cadáver del joven Elkin Israel Reynoso, de 21 años, quien murió a causa asfixia por ahogamiento, según el diagnóstico del médico legista actuante.

El informe preliminar indica que Israel Reynoso se encontraba ayer disfrutando de un baño en el referido balneario cuando desapareció, siendo encontrado este martes en las condiciones ya descritas.

Finalmente en una cañada ubicada en el paraje Pinalito del distrito municipal Tireo, en Constanza, provincia La Vega, fue encontrado muerto el nacional haitiano Bulon Pie, de 32 años, a causa de traumas craneales severos y contusión cerebral por golpes, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo a la declaraciones de los vecinos de la víctima, Bulon Pie salió a comprar su cena, y al amanecer se dieron cuenta de que no había regresado, por lo que procedieron a buscarlo, encontrando su cadáver tirado en el lugar con RD\$150.00 en el pecho, procediendo a llamar a las autoridades, quienes investigan el hecho.

Los cadáveres fueron enviados hacia las oficinas regionales del INACIF, en Santiago, Azua y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

# Mueren tres personas en diferentes circunstancias el pasado domingo

**Mueren tres personas en diferentes circunstancias el pasado domingo**

**– En hechos ocurridos en las provincias Valverde, Puerto Plata y Hato Mayor.**

Tres personas resultaron muertas ayer por separado, el primero un hombre de 54 años, que fue encontrado muerto en el río Botoncillo del paraje El Limón del municipio El Pino, provincia Valverde; una adolescente de 15 años que se ahogó en el río Camú en el distrito municipal Montellano, Puerto Plata, y un hombre que ingirió insecticida con fines suicidas, en una finca de la provincia de Hato Mayor.

El primero de los fallecidos es el agricultor, Alfredo Manuel Disla, 54 años, quien murió a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista actuante.

El informe preliminar indica que el cadáver de Manuel Disla, quien residía en el sector Fango del municipio El Pino, fue encontrado en el río Botoncillo, de donde fue sacado y trasladado a un centro de salud de la comunidad, donde certificaron su muerte. De acuerdo a las declaraciones de Alfredo Disla Pérez, de 24 años, hijo del fallecido, su padre acostumbraba ir al río embriagado, lo que habría causado la tragedia.

Igualmente, de las aguas del río Camú del distrito municipal Montellano, provincia Puerto Plata, fue sacado el cuerpo de la

adolescente de 15 años, Viviana Ventura González, quien murió a causa de asfixia por ahogamiento, según el diagnóstico del médico legista actuante.

En un informe preliminar, la menor, quien residía en el sector Gregorio de la referida provincia, junto a su padre Lorenzo Ventura Rumaldo, de 41 años, se encontraba disfrutando con varios amigos en el referido balneario cuando ocurrió en trágico hecho.

Mientras en una finca en el paraje Rancho de Cosme, sección Don López de la provincia Hato Mayor, fue encontrado el cadáver del señor Héctor Rafael Coca, de 53 años, quien murió a causa de intoxicación por sustancia insecticida, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo al informe preliminar Rafael Coca ingirió la sustancia con fines suicidas en el referido terreno, propiedad de su familia, quienes reportaron el hecho a las autoridades, realizando estas las pesquisas correspondientes, por lo que los motivos de su accionar están bajo investigación.

Los cadáveres fueron enviados hacia las oficinas regionales del INACIF, en Santiago y San Pedro de Macorís, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**

---

**Un hombre mata a otro por el pago de una apuesta luego de**

# **una carrera de motocicleta.**

**Un hombre mata a otro por el pago de una apuesta luego de una carrera de motocicleta**

La Policía informó que un hombre fue ultimado ayer en San Pedro de Macorís, de un disparo de escopeta en la cara, por otro al que le exigía el pago de una apuesta luego de ganarle una carrera de motocicletas.

El cuerpo del orden informó Keury Rojas Medina, de 21 años, murió a causa de heridas de perdigones en el cuello y el lado izquierdo de la cara, según certificó el médico legista actuante en el caso.

Las heridas le fueron provocadas por Miguel Angel Polanco Castro (A) Migue, quien según versiones, Rojas Medina le había ganado una carrera de motocicleta, el pasado sábado y le exigía el pago de la apuesta.

Las versiones indican que Rojas Medina se presentó ayer en la tarde en la vivienda de Polanco Castro, en la calle Primavera, del sector Brisal, de San Pedro de Macorís, donde discutieron, siendo en esas circunstancias que el homicida sacó la escopeta de fabricación artesanal, de las denominadas Chagón, y le disparó en el rostro causándole la muerte.

El arma utiliza está en poder de la Policía Científica para los fines de análisis, mientras que el detenido se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines pertinentes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N**